

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS VOCALES DEL FORO ANDALUZ DE LA INMIGRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES Y PRO INMIGRANTES

En la ciudad de Sevilla siendo las 10,00 horas del día 20 de julio de 2018, se reúnen las personas que abajo se relacionan componentes de la Comisión de Valoración, para proceder a la baremación de las solicitudes presentadas en el marco de la Orden de 7 de noviembre de 2017, por la que se convoca el proceso de selección de los vocales del Foro Andaluz de Inmigración, en representación de las Asociaciones de Inmigrantes y de las Asociaciones Pro Inmigrantes que desarrollan su labor en el territorio de la Comunidad Autónoma Andalucía.

Presidente:

El Director General de Coordinación de Políticas Migratorias, D. Luis Vargas Martínez.

Vocales:

La Jefa de Servicio de Estudios y Planificación de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, D^a Lourdes Villar Arévalo.

La Jefa de Servicio de Movimientos Migratorios de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, D^a Carmen García Parra.

La Jefa de Departamento de Coordinación de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, D^a. Catalina Ollero Toribio.

Actúa como Secretaria:

La Jefa del Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, D^a. Isabel Segura Velasco.

ORDEN DEL DÍA:

1. Baremación de solicitudes.
2. Formulación de propuesta provisional de entidades seleccionadas.



Código:	KWMFJ9059MQDXPTkZLgbUeJBnlCVaf	Fecha	27/07/2018
Firmado Por	ISABEL SEGURA VELASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/4



ACUERDAN:

1. Baremación de solicitudes.

Las solicitudes presentadas para participar en dicho proceso, han sido examinadas y verificadas por la Comisión de Valoración al objeto de determinar la puntuación conforme a los criterios establecidos en el artículo 7 de la Orden de 30 de octubre de 2012, para posteriormente llevar a cabo la propuesta correspondiente con las entidades seleccionadas a la Consejera de Justicia e Interior.

Todas las solicitudes son admitidas a trámite, excepto la presentada por la entidad "SAFAR-MED" que fue presentada fuera del plazo establecido en el punto 2 del apartado primero de la Orden de 7 de noviembre de 2017.

2. Formulación de propuesta provisional de entidades seleccionadas.

En virtud de lo establecido en el artículo 8.3 de la Orden de 30 de octubre de 2012, la Comisión de Valoración acuerda proponer por parte de las Asociaciones de Inmigrantes, sean seleccionadas como vocales del Foro Andaluz de la Inmigración las cinco entidades que han obtenido mayor puntuación:

Entidades de inmigrantes:

Asociación, Cooperación Desarrollo con el Norte de África (CODENAF)	93,00 puntos
Federación de Inmigrantes de la Unión Europea (FORUM)	82,00 puntos
Asociación Marroquí para la integración de inmigrantes	81,00 puntos
Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur (FECONS)	77,50 puntos
Asociación Mujeres entre Mundos	65,50 puntos

Asimismo, se acuerda proponer que, por parte de las Asociaciones Pro Inmigrantes, sean seleccionadas como vocales del Foro Andaluz de la Inmigración las cinco entidades que han obtenido mayor puntuación:

Entidades pro inmigrantes:

Fundación CEPAIM	98,00 puntos
Cruz Roja Andalucía	96,50 puntos
Federación Andalucía Acoge	96,00 puntos
Asociación Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM)	83,00 puntos
Fundación PROLIBERTAS	74,00 puntos



Código:	KWMFJ9059MQDXPTkZLgbUeJBnlCVaf	Fecha	27/07/2018
Firmado Por	ISABEL SEGURA VELASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/4



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Orden de 30 de octubre de 2012, por la que se regula el proceso de selección de los vocales del Foro Andaluz de la Inmigración en representación de las entidades de inmigrantes y de las entidades pro-inmigrantes, se acuerda publicar la presente acta en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior. En el **plazo de 10 días hábiles desde su publicación**, las entidades solicitantes podrán formular alegaciones ante la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, **debiendo las entidades propuestas comunicar su aceptación dentro de dicho plazo**.

Se adjunta a la presente acta, cuadro de valoración de solicitudes.



C/ Zaragoza, 8. 41001, Sevilla. Telf.: 955031800 Fax 955031840
Correo-e: dg.politicasmigratorias.cji@juntadeandalucia.es

Código:	KWMFJ9059MQDXPTkZLgbUeJBnlCVaf	Fecha	27/07/2018
Firmado Por	ISABEL SEGURA VELASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/4



ANEXO.
COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS VOCALES DEL FORO ANDALUZ DE LA INMIGRACIÓN 2018.
VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS.

ENTIDADES INMIGRANTES														
Expte	Nombre Entidad	Tipo Entidad	1 a)	1 b)	1 c)	2	3 a)	3 b)	3 c)	3 d)	3 e)	3 f)	TOTAL	Orden
5	CODENAF	inmigrantes	24,00	10,00	6,00	13,00	5,00	10,00	10,00	5,00	5,00	5,00	93,00	1º
2	FORUM	inmigrantes	24,00	10,00	6,00	8,00	5,00	10,00	8,00	3,50	5,00	2,50	82,00	2º
1	ASOCIACIÓN MARROQUÍ	inmigrantes	24,00	10,00	6,00	10,00	5,00	3,00	10,00	5,00	5,00	3,00	81,00	3º
4	FECONS	inmigrantes	24,00	10,00	6,00	3,00	2,00	10,00	10,00	5,00	5,00	2,50	77,50	4º
3	MUJERES ENTRE MUNDOS	inmigrantes	24,00	5,00	0,00	4,00	5,00	10,00	6,00	1,50	5,00	5,00	65,50	5º
6	FARA	inmigrantes	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	10,00	0,00	5,00	5,00	5,00	32,00	-
ENTIDADES PRO-INMIGRANTES														
Expte	Nombre Entidad	Tipo Entidad	1 a)	1 b)	1 c)	2	3 a)	3 b)	3 c)	3 d)	3 e)	3 f)	TOTAL	Orden
11	CEPAIM	pro-inmigrantes	24,00	10,00	6,00	20,00	5,00	10,00	10,00	5,00	4,00	4,00	98,00	1º
15	CRUZ ROJA	pro-inmigrantes	24,00	10,00	6,00	20,00	5,00	10,00	10,00	5,00	2,50	4,00	96,50	2º
16	ANDALUCÍA ACOGE	pro-inmigrantes	24,00	10,00	6,00	18,00	5,00	10,00	10,00	5,00	3,00	5,00	96,00	3º
14	ACCEM	pro-inmigrantes	24,00	10,00	6,00	14,00	5,00	3,00	10,00	5,00	2,00	4,00	83,00	4º
7	PROLIBERTAS	pro-inmigrantes	24,00	10,00	6,00	11,00	5,00	0,00	10,00	5,00	2,00	1,00	74,00	5º
13	UPTA	pro-inmigrantes	24,00	0,00	6,00	16,00	0,00	10,00	10,00	0,00	2,00	2,00	70,00	-
17	CÓRDOBA ACOGE	pro-inmigrantes	24,00	10,00	6,00	2,00	5,00	2,00	10,00	5,00	1,00	2,00	67,00	-
10	APIC	pro-inmigrantes	20,00	10,00	6,00	3,00	5,00	3,00	10,00	5,00	0,00	2,50	64,50	-
12	FUNDACIÓN TRES CULTURAS	pro-inmigrantes	24,00	10,00	6,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	2,00	52,00	-
8	MUJERES SUPERVIVIENTES	pro-inmigrantes	16,00	5,00	0,00	2,00	0,00	1,00	0,00	5,00	2,50	4,00	35,50	-
9	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	pro-inmigrantes	12,00	5,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	29,00	-

Vº Bº El Presidente de la Comisión de Valoración.
Fdo. D. Luís Vargas Martínez.

La Secretaria de la Comisión de Valoración.
Fdo. Dña Isabel Segura Velasco.

Y sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

Código:	KWMFJ9059MQDXPTkZLgbUeJBnlCVaf	Fecha	27/07/2018
Firmado Por	ISABEL SEGURA VELASCO		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/4

